

Santiago, 17 de junio de 2010.

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O´Higgins 1449, piso 1
SANTIAGO

**Ref.: HECHO ESENCIAL - Sociedad Concesionaria del Elqui S.A. N°
Registro: 34/2010**

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 284 del 10 de marzo de 2010, por la presente, informo a Uds., el siguiente Hecho Esencial relativo a Sociedad Concesionaria del Elqui S.A. (la "Sociedad"):

El día de hoy, a las 12:00 horas, se llevó a efecto Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, la que adoptó los siguientes acuerdos:

1. Modificar el actual artículo séptimo de los estatutos sociales, relativo al directorio de la sociedad, a fin de disminuir el número de sus miembros, de siete titulares y siete suplentes a cinco titulares y cinco suplentes. Dicha reforma de estatutos contó con la autorización de la Dirección General de Obras Públicas, otorgada mediante Resolución DGOP (Exenta) N° 1841 de 27 de mayo de 2010.
2. Renovar el directorio de la sociedad, designándose como directores titulares y suplentes para el próximo período estatutario que corresponda, a las siguientes personas:

Directores Titulares:

- 1.- Gonzalo Ferre Moltó
- 2.- Lluís Subirà Laborda
- 3.- Eric Castelo Bernasconi
- 4.- Christian Arbulu Caballero
- 5.- Enrique Calcagni Castillo

Directores Suplentes:

- 1.- Jean-François Mousset
- 2.- Manel Martínez Jimenez
- 3.- Javier Carol Vilarasau
- 4.- Andrés Barberis Martín
- 5.- Gerardo Riquelme Cortés

3. Se acordó facultar ampliamente al directorio y al gerente general de la sociedad para que en el marco de la reforma de estatutos acordada, resuelvan todas las situaciones, modalidades y detalles que puedan presentarse en relación con la misma.

Sin otro particular, les saluda atentamente,



José F. Canales Agurto
Gerente General
Sociedad Concesionaria del Elqui S.A.

c.c.: - Andrés Barberis M.
- Archivo